

D^a. ISABEL MARTÍNEZ ARNEADO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Higuera, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía núm. 125, de 27 de mayo de 2021, se aprobó la convocatoria y bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares - Administrativos de Higuera, para futuras vinculaciones labores en función de las necesidades de este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria.

H E R E S U E L T O:

PRIMERO: Establecer, de conformidad con lo inicialmente establecido en la base sexta de la convocatoria, en cinco el número de vocales del Tribunal Calificador, quedando del Tribunal Calificador compuesto por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE: Vocal de mayor edad.
- VOCALES:
 - TITULARES:
 - D^{ña}. M^a Dolores Tintero Barceló.
 - D. Manuel Tobarra Narro.
 - D. Antonio Pablo Molina Martínez.
 - D^{ña}. Ana del Mar del Dujo Vera.
 - D^{ña}. Rosario Carmen Ortega Ruiz.
 - SUPLENTE:
 - D^{ña}. M^a Victoria Fernández Ramírez
 - D^{ña}. Rosa María Navarro Vázquez
 - D. Diego Nieves Lacoba.
 - D^{ña}. Julia Talaya Panadero.
 - D^{ña}. Llanos Reolid López
- Secretario:
 - TITULAR:
 - D. Enrique Serrano Barco.
 - SUPLENTE:
 - D^{ña}. M^a Ángeles Rodríguez Sáez

La constitución del Tribunal será el día 13 de octubre de 2021, a las 9:00 horas, en las dependencias de la Excmo. Diputación Provincial de Albacete.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la correspondiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en la página Web (www.higuera.es).

